

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

COMUNICADO

Hacemos referencia al Comunicado de Hecho Relevante que realizara Corporación UBC Internacional, S.A., el pasado 28 de abril de 2006 a la Comisión Nacional de Valores de Panamá, en el cual informaron el vencimiento del plazo para el cierre de la transacción, establecido en el Acuerdo de Inversión para la adquisición de acciones, suscrito el 24 de abril de 2005 entre Popular International Bank, Inc y Corporación UBC Internacional, S.A.

En dicho Comunicado se informa que a pesar que ambas partes realizaron sus mejores esfuerzos para lograr concretar la adquisición de las acciones y al hecho de haber recibido la autorización el pasado 21 de abril por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, no fue posible completar el cierre de la transacción y obtener todos los demás permisos regulatorios en los otros países involucrados.

En virtud de lo anterior, esta Superintendencia de Bancos, en su calidad de Supervisor de Origen de Corporación UBC Internacional, S.A., deja constancia que al 26 de abril de 2005, dicha Corporación completó ante la Superintendencia de Bancos de Panamá, los trámites pertinentes para la venta del 19.99% de las acciones de Corporación UBC Internacional, S.A. a favor de Popular International Bank, Inc., conforme lo establece el Acuerdo No. 1-2004.

Panamá, 11 de mayo de 2006.

Atentamente,

(Original firmado)

Delia Cárdenas
Superintendente